



Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 32-2018 del 03-10-2018

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 32-2018 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 31-2018 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CAPITULO II. CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

A cargo de las señoras Melina Leal Ruiz, Melissa Castillo Calivá y Guiselle Mora Durán, Comisión de Control Interno Institucional y con la participación de las jefaturas de los departamentos.

CAPITULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)

Este asunto está pendiente.

2) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jerarcas, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. (**Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017**)

Este asunto está pendiente.

Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018

3) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. (**Acuerdo 15, Sesión 08-2018**)

Este asunto está pendiente.

Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 32-2018 del 03-10-2018**

- 4) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. **(Acuerdo 6).**

Este asunto está pendiente y queda sujeto a que se lleve a cabo la audiencia en octubre próximo.

- 5) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguese Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 8).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 19-2018 del 30 de mayo de 2018

- 6) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., que una vez escuchada la exposición sobre el estado de la consignación de las notas marginales de referencia y su actualización, a cargo de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN), se elabore una propuesta para poner al día las notas marginales pendientes del periodo 2000 al 2013, así como su actualización y se presente a los miembros de la Junta Administrativa, a la brevedad posible. Esta Junta, le solicita que esta propuesta esté acorde con la prioridad que tiene esta labor y con los recursos disponibles. Este órgano colegiado, reconoce el esfuerzo realizado por el personal del DAN, lo que ha permitido que las notificaciones que se reciben en la actualidad, se consignen en tiempo, manteniendo al día las notas marginales del periodo actual. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**

Este asunto se puede eliminar. En la sesión 32-2018 del 3 de octubre se conocerá la respuesta de la señora Campos Ramírez.

- 7) Comunicar a los señores Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que se designan como los miembros del órgano director que se conforma en este acto, con el objetivo de determinar la responsabilidad y eventual sanción de la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A. por la presunta omisión de reparar en garantía, las fachaletas que continúan desprendiéndose del edificio de la III Etapa del Archivo Nacional, construida por esta empresa. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3.1).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 20-2018 del 06 de junio de 2018

- 8) Comisionar al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, miembro del equipo de trabajo a cargo del proyecto para el diseño del sitio web, para que coordine con el Jorge Sanchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), con el fin de explicar las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada en disco compacto, dominio y enlaces, relacionado con la propuesta del sitio web institucional, de acuerdo con el oficio N° BIS4274-2018 del 27 de abril de 2018, y se le brinden las orientaciones o bien, se le entregue nuevamente la información, para poder realizar la revisión de este proyecto. Se le solicita remitir un informe a este órgano colegiado con los resultados de esta gestión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica. **(ACUERDO 10).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 21-2018 del 13 de junio de 2018

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que esta Junta conoció su oficio DGAN-DAF-1095-2018 del 11 de junio de 2018, mediante el cual solicita la autorización para gestionar una tarjeta de membresía en PriceSmart. De previo a tomar una decisión, esta Junta le solicita que realice un análisis exhaustivo de factibilidad legal, los costos y beneficios que obtendría la institución con esta membresía, incluyendo su costo de suscripción y de renovación; además del sistema que aplicaría el PriceSmart para la exoneración del pago del impuesto de ventas. Finalmente, le solicita incorporar en este análisis, la conveniencia y obligación de contratar bienes al Consejo Nacional de Producción. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 7).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 32-2018 del 03-10-2018**

- 10) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-1161-2018 del 19 de junio de 2018, mediante el cual informa la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), así como solicita la autorización para dar de baja a 60 activos que no han sido depurados, con el fin de cumplir el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 *Propiedad, planta y equipo*, esta Junta le solicita que elabore un proyecto de resolución donde se incorporen las razones o justificaciones que motivan la baja de estos activos, para revisión y la aprobación respectiva. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora a.i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.

- 11) Trasladar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, copia del DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018, suscrito por las señoras Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual emiten criterio respecto de la viabilidad legal de suscribir un convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, que permita la venta de timbres, tomando en cuenta la existencia de un convenio para el mismo propósito, con el Banco de Costa Rica. En virtud del análisis realizado por la Asesoría Jurídica, esta Junta le solicita que consulte con los personeros de esta entidad bancaria para verificar que la firma de un segundo convenio, no afecten las ventas del timbre, por medio del sistema TASABAN, y remita un informe con los resultados de esta gestión para fundamentar la decisión de este órgano colegiado sobre este tema. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 23-2018 del 04 de julio de 2018

- 12) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, que en atención al oficio DGAN-DAF-RH-939-2017 del 23 de mayo de 2017, suscrito por la señora Chaves Ramírez, mediante el cual remite el informe y el plan de salud ocupacional elaborado por la empresa Futuris Consulting S. A., para su aprobación; esta Junta les informa que no procede la aprobación solicitada, por cuanto los citados documentos fueron recibidos a satisfacción por parte de la señora Barrantes Trivelato y se procedió con el pago respectivo. Advierte esta Junta que estos documentos se sustentan en un trabajo impreciso que no reflejan la realidad institucional. Por tanto, solicita a la Comisión de Salud Ocupacional, por medio de la señora Coordinadora, que procedan a elaborar un plan de salud ocupacional, que parta de la realidad y de la priorización de las necesidades del Archivo Nacional, tomando en cuenta los exiguos recursos disponibles y se remita para su aprobación, a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. y Subdirectora General. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

- 13) Comisionar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, para que realicen un estudio de las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe con los resultados obtenidos, incluyendo conclusiones y recomendaciones. Esta Junta les indica que, si fuera necesario incorporar a otras personas funcionarias a este grupo de trabajo, les solicita que procedan de conformidad, de tal forma que todos los aspectos que requieran ser analizados, sean atendidos por las personas idóneas. Esta Junta comparte la visión de prioridad, conveniencia y necesidad de hacer los ajustes que permite la tecnología actual, de realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos que nos encomiendan, como en este caso, la recepción y custodia de los índices notariales. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 15.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 14) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 15) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 32-2018 del 03-10-2018**

de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**

- 16) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los \$4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**
Este asunto está pendiente.

Sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018

- 17) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1516-2018 y recibido el 21 de agosto, así como al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., con el oficio MC&A-18-199 del 9 de agosto de 2018; esta Junta les indica lo siguiente:

1. Agradecer las acciones inmediatas que han emprendido para atender las situaciones que se detectaron en la visita de inspección de los profesionales de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., y contenidos en el informe presentado, sobre todo en consideración del riesgo de corto circuito y de fuego, mencionado en el informe del señor Cruz; así como les informa que esta Junta queda atenta al recibo del informe final con los resultados de las acciones emprendidas, a la brevedad posible.
2. A propósito de las menciones que se incorporan en el informe del señor Cruz sobre el mal mantenimiento de las unidades de aire acondicionado y que son la causa de las filtraciones de agua, así como de la inspección que recomiendan por personal especializado, se solicita que, con carácter de urgencia, se haga una valoración del trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo que ha venido realizando la empresa Equilsa S. A., en apego a las obligaciones contractuales, para determinar si hay incumplimiento por parte del contratista, que provoque el deplorable estado en que se han encontrado estas unidades de aire acondicionado. Ante estos resultados, resulta necesario supervisar rigurosamente el trabajo realizado por este contratista, no solo en las unidades que se han revisado en esta inspección, sino en la totalidad de unidades que incorpora el contrato. Esta petición resulta ser prioritaria, por lo que se solicita atender a la brevedad y, sobre todo, aplicar el mantenimiento correctivo para hacer las reparaciones que sean necesarias.
3. El informe presentado por el señor Cruz, menciona un problema de mantenimiento en las canoas en el área inspeccionada, que, aunque no resulta ser la causa de estas filtraciones, indican que podría serlo en el futuro; por lo que esta Junta solicita un análisis de esta situación y una recomendación al respecto, como por ejemplo, realizar una limpieza general de las canoas en los edificios de la institución, o bien, indicar cuando se realizó la última limpieza de canoas.
4. Finalmente, esta Junta les solicita un seguimiento riguroso con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área de la inspección. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y a los señores Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

- 18) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención a la copia de comunicado por correo electrónico del 20 de agosto de 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que remite la propuesta de rebaja presupuestaria de recursos de la Transferencia, por un monto de \$170.000.000,00 (ciento setenta millones de colones exactos), de conformidad con lo solicitado en la Circular MCJ-DFC-5041-616-2018 del 17 de agosto de 2018, esta Junta da por conocida y aprobada esta propuesta de modificación, en el tanto se hayan tomado las provisiones para garantizar el pago oportuno y correcto de todas personas funcionarias de la institución para lo que resta del año, incluyendo los recursos para el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de Director General. Esta Junta queda a la espera del comunicado de la señora Gutiérrez Aragón, con el fin de decidir y aprobar el trámite que corresponde en este caso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 32-2018 del 03-10-2018**

- 19) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-77-2018 de 7 de agosto del 2018 y a la normativa indicada, esa Junta le solicita que proceda con la presentación de la denuncia judicial, por la pérdida de dos tomos de protocolos notariales facilitados al Poder Judicial en calidad de secuestro y que no fueron devueltos al Departamento Archivo Notarial; así como le solicita que coordine con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial, la reposición de los tomos perdidos, de contarse con respaldo en microfilm o digital, coordinando lo necesario con la Dirección General de Notariado. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 21).**
Este asunto está pendiente.
- 20) Comunicar al señor Juan A. Menayo Domingo, que esta Junta conoció su oficio sin fecha y recibido el 16 de agosto de 2018, con comunicado por correo electrónico de esa fecha y le solicita que remita nuevamente este oficio, con firma manuscrita o digital, con el fin de dar trámite a lo solicitado. Se advierte que el oficio recibido por medio del correo electrónico, al parecer tiene una firma manuscrita digitalizada. **(ACUERDO 31.4).**
Este asunto está pendiente.
- 21) Trasladar al señor Rolando Segura Ramírez, Abogado Externo, para su análisis y recomendación a esta Junta, fotocopia del oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido con comunicado por correo electrónico del 16 de agosto de 2018, suscrito con firma digital, por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, quien hace ocho comentarios relacionados con el contenido del artículo 14 y acuerdo 14 de la sesión 41-2017 del 1 de noviembre de 2017, referentes al derecho de petición. Enviar copia de este acuerdo al señor Juan A. Menayo Domingo, al lugar que ha indicado para notificaciones. **(ACUERDO 31.5).**
Este asunto se puede eliminar. En la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018 se conocerá la respuesta del señor Segura Ramírez.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018

- 22) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de \$2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en \$877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**
Este asunto está pendiente.
- 23) Solicitar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, el análisis y criterio técnico sobre la propuesta que ha presentado la empresa Master Lex, referente a la creación de un Facebook para los notarios y con relación al Sistema Index, como una estrategia más para motivar la utilización de este sistema para la entrega de los índices notariales. Esta Junta le solicita su criterio sobre la conveniencia de esta recomendación, tener presente que este sistema es propiedad de esta Junta y que es prioritario, afianzar este mensaje de pertenencia entre la comunidad de notarios. Para una mejor comprensión del estado actual de este proyecto, le solicita que coordine lo necesario con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 7.2).**
Este asunto está pendiente.
- 24) Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-STA-396-2018 del 22 de agosto del 2018, le agradece el detalle de las actividades realizadas a la fecha y queda pendiente de recibir la propuesta definitiva del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, en octubre próximo. Esta Junta reconoce el esfuerzo y la importancia de innovar en este proceso de recolección de la información en las instituciones públicas, con la incorporación de un formulario en línea, lo que impactará en la imagen de la institución y en la eficiencia del proceso, lo que agradece al personal de su departamento y a los colaboradores del Departamento de Tecnologías de Información. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información. **(ACUERDO 9).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 29-2018 del 14 de septiembre de 2018

- 25) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, en atención al oficio DGAN-DAF-1633-2018 del 31 de agosto de 2018, esta Junta está de acuerdo en gestionar el aseguramiento del mobiliario y equipo del Archivo Nacional, con una prima



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 32-2018 del 03-10-2018**

anual cotizada por el Instituto Nacional de Seguros de ₡2.674.253,00 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres colones exactos), en la que se consideran los bienes adquiridos en los últimos 10 años, dado el criterio establecido en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092, de asignar al equipo y mobiliario una vida útil de 10 años, posterior a ese plazo los bienes estarán depreciados. Este aseguramiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria para cancelar el monto de la prima, por lo que se les solicita informar a esta Junta, si es posible tramitar este seguro en el presente año o bien, tomar las provisiones para el 2019. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. (**ACUERDO 7**).

Este asunto está pendiente.

- 26) Trasladar a los señores Luis Fernando Jaén García y Ramsés Fernández Camacho, fotocopia del oficio DGAN-DG-247-2018 del 31 de agosto de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. mediante el que traslada para aprobación, la propuesta de la actualización del procedimiento *Inspección de cumplimiento de la normativa archivística vigente en el Sistema Nacional de Archivos* para sus observaciones en una próxima sesión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. (**ACUERDO 17**).

Este asunto está pendiente.

**Sesión 30-2018 del 19 de septiembre de 2018
CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.**

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 26 de septiembre de 2018 de la señora Yariela Hodgson Mora, Asistente Administrativa, mediante el que hace llegar el Criterio Jurídico N° CJ-47-2018-BSA emitido por el señor Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, en respuesta al acuerdo 31.5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, referente al oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido el 16 de agosto de 2018, suscrito por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, quien hace ocho comentarios relacionados con el contenido del artículo 14 y acuerdo 14 de la sesión 41-2017 del 1 de noviembre de 2017, referentes al derecho de petición. Después de un análisis exhaustivo de las manifestaciones del señor Menayo Domingo en su escrito, el señor Segura Ramírez, expone las recomendaciones que se transcriben a continuación: **PRIMERO:** Aclarar al señor Menayo Domingo que, la introducción de su nombre, apellidos y objeto de sus peticiones, son datos que él mismo ha incorporado a sus escritos, y siendo que sus gestiones son remitidas a la Junta Administrativa, al conocerlas se deben dejar plasmados los datos en las actas de sesiones, sobre las consideraciones y decisiones que toma el órgano colegiado, por lo que no se requería para ello autorización alguna. **SEGUNDO:** En torno a si se han presentado otras gestiones de información donde se publiquen los datos de las personas peticionarias, se deberá coordinar con la secretaría correspondiente la obtención de este dato particular solicitado por el señor Menayo Domingo, sin que ello deslegitime el accionar del órgano colegiado en torno a los datos incorporados a sus actas, donde prima el principio de máxima divulgación y de publicación oficiosa, y sin que se haya precisado algún dato publicado, que deba reputarse de confidencial de manera excepcional. **TERCERO:** Aclarar al señor Menayo Domingo que, la indicación hecha en el acuerdo 14 de la sesión 41-2017, se refiere a una solicitud a la Secretaría de Actas, consistente en que se le recuerde como usuario, el seguimiento de la ley 9097, sin que ello implique alguna suerte de infracción o sanción, como lo ha querido hacer ver. **CUARTO:** Recordar al señor Menayo Domingo, que la Sala Constitucional ha dado sustento al tema del abuso del derecho de petición, a partir de la resolución 13022-15 del 21 de agosto de 2015. **QUINTO:** No acoger la solicitud de rectificación hecha por el señor Menayo Domingo, y relacionada con el artículo y acuerdo, ambos 14, del acta de la sesión 41-2017 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, siendo que no existe ningún dato o cuestión fáctica que se encuentre inexacta o incompleta conforme lo establece el artículo 7 de la ley 8968, y en razón de que las consideraciones esgrimidas sobre el derecho de petición, son construcciones derivadas de la propia Junta Administrativa, por lo que, sobre ellas, no habría que rectificar, salvo que el mismo colegiado considere por sí, que deba establecer algún ajuste a la forma en que se estipuló su acuerdo.ô

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 28 de setiembre de 2018 del Departamento de Servicios Generales, del Ministerio de Hacienda, adjunta el oficio DM-2144-2018 del 25 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Rocío Aguilar Montoya, Ministra de Hacienda, da respuesta al acuerdo 27 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018,



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 32-2018 del 03-10-2018**

referente a la solicitud para que se exceptúe la aplicación de directriz de restricción del gasto a los puestos con especialidad archivística u ocupados por personas a cargo de archivos centrales. La señora Aguilar Montoya manifiesta que es consciente de la importancia de la gestión documental y archivística para la administración; asimismo es conocedora de las necesidades existentes en la materia, razón por la que, a pesar de la difícil realidad nacional, ha procurado con recursos limitados reforzar la gestión archivística ministerial, lo que ha permitido que a la fecha se cuenta con un espacio designado para el Archivo Central Institucional, el que gradualmente se adecua conforme la normativa correspondiente. Respecto de esta solicitud, indica que, a partir del próximo año será valorada, una vez finalizada la vigencia de la actual directriz, así como también una vez resuelto el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que actualmente se discute en la Asamblea Legislativa y una vez que las finanzas públicas lo permitan.

ARTICULO: Oficio AGN-Ref-012-2018 del 2 de octubre de 2018, suscrito por el señor Luis R. Huezco Mixco, Director del Archivo General de la Nación de El Salvador, recibido por correo electrónico de la misma fecha. Manifiesta su admiración y felicitaciones al Archivo Nacional, por lo logros alcanzados, incluyendo la construcción de su edificio. Comenta que para el 2019, tienen como propósito diseñar un edificio propio, aspecto de relevancia para la preservación documental. Razón por la que solicita a esta Junta, información sobre el proceso de diseño del edificio con todas las funciones y la asignación de metros cuadrados de sus espacios físicos, para posteriormente definir los esquemas de las relaciones funcionales, que permita diseñar adecuadamente esos espacios, la experiencia del Archivo Nacional sería de mucha ayuda para iniciar este diseño.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1787-2018 del 28 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, emite para consideración y aprobación de esta Junta, la lista de los precios de los servicios y productos que vende el Archivo Nacional, con los costos propuestos para el segundo semestre del 2018. Agrega que la última actualización se realizó en abril de 2018, tomando como base la diferencia entre la inflación acumulada de julio de 2017 y marzo de 2018. Esta actualización se realiza como base los precios de los diferentes insumos actualizados a setiembre del 2018, incluyen los salarios vigentes a la fecha.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-CS-132-2018 del 26 de septiembre de 2018, suscrito por la señorita Jackeline Ulloa Mora Contralora de Servicios y Oficial de Acceso a la Información. Comenta que el 30 de agosto de 2018, a las 09:00 horas, mediante visita presencial a esa Contraloría de Servicios, se planteó una inconformidad por parte de los usuarios Roberto Garita Chinchilla y Edgar Campos Araya, relacionada con la imposibilidad de hacer uso del parqueo para visitantes antes de las 8:00 horas y verse en la obligación de ir a buscar un parqueo público o aparcarse el vehículo en la acera, lo cual tampoco está permitido. Con el oficio DGAN-DAF-SG-1705-2018 del 14 de septiembre de 2018, el Departamento Administrativo Financiero, brinda respuesta a esta inconformidad, indicando lo siguiente:

Según se establece en el Procedimiento de seguridad y vigilancia e ingreso de usuarios al Archivo Nacional, debidamente autorizado y aprobado por la Junta Administrativa, se tiene como política institucional que, el ingreso de usuarios será a las 8 am, tomando en cuenta que la jornada laboral de la institución es de las 8 am a las 4 pm. En lo que respecta a la instrucción del oficial de seguridad, según se establece en la ley de tránsito, está prohibido estacionar en la acera y/o bloquear una entrada a propiedad pública o privada, en este caso, el acceso al Archivo Nacional. El orden en que llegan las personas al portón de la institución antes de las 8 am, no genera un orden o fila para ser atendidos en la plataforma de servicios, esto por cuanto la atención de usuarios en el edificio de Archivo Notarial es mediante ficha electrónica Mediante el oficio DGAN-DG-CS-127-2018 del 18 de septiembre de 2018, se brinda esta información a los usuarios, no obstante, el notario Campos Araya manifestó no estar conforme con la respuesta brindada, por lo que solicitó elevar el asunto a esta Junta, instancia que aprobó el procedimiento de seguridad y vigilancia; por lo que la señorita Ulloa Mora solicita el criterio respectivo.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-023-2018 del 28 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., remite servicio preventivo de asesoría referente al nombramiento de la persona que representa al Presidente de esta Junta, en la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en razón de que no es



Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 32-2018 del 03-10-2018

funcionaria de la institución ni del Ministerio de Cultura y Juventud. Indica la señora Oviedo Chavarría que elevó la consulta a la Procuraduría General de la República, con el oficio DGAN-AI-051-2017 del 6 de diciembre de 2017, recibiendo el criterio C-243-2018 del 21 de septiembre de 2018, suscrito por la MSc. Maureen Medrano, Procuradora Adjunta, el que se adjunta al oficio de referencia. Como complemento, menciona que previo a elevar esta consulta al órgano procurador, solicitó el criterio a la Unidad de Asesoría Jurídica institucional, mediante oficio DGAN-DG-AJ-236-2017 del 5 de diciembre de 2017, que en lo sustantivo indica *«(è) no procede hacer distinción donde la ley no lo hace, ninguna de las normas que rigen la integración de la CNSED indican quien debe ser el representante del presidente, en razón de ello se concluye que es total discreción del Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional nombrar a la persona que lo represente, pudiendo ser su representante otro miembro de la Junta o incluso una persona ajena a la institución»*. A continuación, se transcriben las conclusiones contenidas en el criterio de la Procuraduría General de la República: *«1. En aras de lograr una adecuada y cabal gestión del órgano colegiado, se considera necesaria y oportuna la existencia de una vinculación funcional, especial, o pertenencia previa del representante con la institución, grupo o sector que lo designó, excepto que mediante norma legal expresa se disponga algo diferente. 2. No existe una disposición normativa que disponga quién debe nombrarse como representante del Presidente en la conformación de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. 3. En atención al vínculo funcional del representante con la institución que lo designó en la conformación del órgano colegiado, y con base en una interpretación sistemática, lógica, y coherente, se considera prudente que este sea un funcionario también del Ministerio de Cultura y Juventud»*. La señora Auditora advierte que la Junta Administrativa puede apartarse de esta asesoría, la que no resulta vinculante, por ser un servicio de asesoría que constituye una guía para la Administración Activa.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-491-2018 del 28 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., da respuesta al oficio DGAN-JA-346-2018 del 1 de junio de 2018, acuerdo 2 de la sesión 19-2018 del 30 de mayo, relacionado con la consignación de notas marginales en el Departamento Archivo Notarial (DAN). La señora Campos Ramírez comenta sobre las acciones realizadas en el DAN para poner al día esta tarea, destacando que, en la actualidad, las notas que se reciben se consignan de inmediato, o bien se notifica al notario, que no es posible hacerlo por información inexacta o por estar el tomo en uso. En cuanto a los casos pendientes de los años 1998 al 2013, se ha avanzado hasta abril del 2013, en las siguientes acciones: **a)** las notas que no se consignaron por estar el tomo en uso, se archivan; **b)** las notas que no se consignaron por información inexacta y que los notarios no respondieron a la primera notificación, se notifica por última vez, se advierte sobre la responsabilidad que establece la ley y se cierra el expediente. Una vez que se concluya con las notas pendientes del 2013 se presentará un informe final a esta Junta. Finalmente, la señora Campos Ramírez comenta que todo este trabajo ha sido posible gracias al aporte de los estudiantes de Trabajo Comunal de la Universidad Libre de Derecho.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 25 de septiembre de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., remite información a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe, del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable; comunicado del señor Luis Paulino Calderón Lobo, Director General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el que solicita la presentación de los estados financieros parciales (acumulado de enero a setiembre) entre otros estados solicitados. Adjunta documentos relacionados con la elaboración de los estados financieros.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 21 de septiembre de 2018, recibido el 27 de septiembre, de la señora Ana Lucía Pérez Peñaranda, Técnica de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a las personas funcionarias de la institución, adjunta para conocimiento la Circular DGAN-DAF-RH-13-2018, referente al traslado del feriado 12 de octubre al 15 de octubre.



ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 28 de setiembre del 2018 de la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD), por medio del que traslada el oficio CNSD-212-2018 del 19 de setiembre de 2018, al señor Jorge Ortega Vindas, Jefe de la Unidad de Reforma Institucional del Área de Modernización del Estado del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Por medio de este oficio, comunica el acuerdo 8 de la sesión 19-2018 del 14 de setiembre de 2018, donde informa sobre una próxima convocatoria a una sesión de la CNSD para explicar ampliamente la petición realizada por esta Junta, con respecto del manejo de la información y de los documentos en los procesos de organización y reorganización de las instituciones públicas.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 2 de octubre del 2018 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Adjunta el Alcance N° 176 al Diario Oficial La Gaceta N° 180 del 01 de octubre de 2018, donde se publica los siguientes decretos: Decreto Ejecutivo N° 41319-H, Actualización de tramos de renta para el impuesto al salario, período fiscal 2019, visible de la página 91 a la 94. Decreto Ejecutivo No. 41320-H, Actualización de tramos de renta para personas jurídicas y físicas con actividades lucrativas, periodo fiscal 2019, visible de la página 95 a la 99.

ARTICULO a: Copia del oficio DGAN-JA-580-2018 del 27 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora Ejecutiva a.i., dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, remite el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2019 por un monto de \$2.970.188.368.12 (dos mil novecientos setenta millones ciento ochenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho colones con 12/100) y el Plan Operativo Institucional 2019 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

ARTICULO b: Copia del oficio DGAN-JA-0579-2018 del 27 de septiembre de 2018, suscrito por los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente de la Junta Administrativa y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al señor José Luis Alvarado Vargas, Jefe del Área de Servicios Públicos Generales de la Contraloría General de la República (CGR), remiten el Plan-Presupuesto de la Junta Administrativa del Archivo Nacional para el período 2019. El monto del Proyecto de Presupuesto totaliza la suma de \$2.970.188.368.12 (dos mil novecientos setenta millones ciento ochenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho colones con 12/100), de los que \$799.005.886.12 (setecientos noventa y nueve millones cinco mil ochocientos ochenta y seis colones con 12/100) corresponden a los ingresos propios de la Junta; mientras que \$2.171.182.482.00 (dos mil ciento setenta y un millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos colones) corresponden a la Transferencia del Gobierno Central.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-P-117-2018 del 2 de octubre de 2018, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, dirigido a la señora Ana Isabel Padilla Duarte, Subjefa de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), mediante el que hace llegar el Plan Institucional de Inversión Pública (PIIP), debidamente aprobado por la Junta con el acuerdo 5 de la sesión 31-2018 del 26 de septiembre de 2018, de acuerdo con lo solicitado en la Circular SEPLA-601-345-2018. Indica la señora Leal Ruiz que este plan no incluye los proyectos de inversión que surjan del Plan Estratégico Institucional 2019-2023, que se encuentra en elaboración, por lo que oportunamente este plan será actualizado y remitido a las instancias correspondientes.

5.2 Informes.